



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 215102 XSL2I-FV42T-PSP9K 66EA7CDB9C82A0EA7EE9A98F94690D2AF21392) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Cumplido el plazo de subsanación de errores y dando cumplimiento a las previsiones contenidas en las Bases de la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Número 257/2022, de fecha 20 de julio.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria para la contratación de un Formador/Formadora para impartir los programas P03 y P06, incluidos dentro de los Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitido/as a las meritadas pruebas:

ADMITIDOS

APellidos y nombre	DNI
CASTILLO MUÑOZ, ENRIQUETA	*****507-R
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DIEGO	*****033-A
CARROZOSA ALDANA, CARMEN	*****247-T
PÉREZ MURILLO, CARMEN	*****445-L
ORTIZ ABRIL, NURIA	*****045-X
CALERO MANCHÓN, MARÍA JOSÉ	*****853-T

EXCLUIDOS/AS.-
No hay

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado por:

PRESIDENTA:

Doña. Beatriz Calderón González

VOCAL:

Doña. Dolores Sánchez Muñoz
Doña. Nuria Barragán Del Puerto
Doña. Ana Espinal Villarrubia

SECRETARIA:

Doña. María del Mar Martínez Amaya o persona en quien delegue.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el próximo **MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERLANGA**, debiendo venir provistos del D.N.I.

Lo mando y firmo en la ciudad de Berlanga a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

D. Juan Manuel Ortiz Paredes

(DOCUMENTO FORMADO ELECTRÓNICAMENTE)